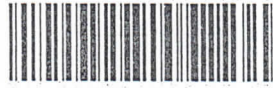


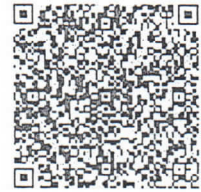
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2019-18877



Fecha de ingreso:04-09-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:18-08-2022

Folio:2019-18877
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-201-00164-00-0000

Propietario: DISEÑO EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: CALL PASEO VISTA DE LA MONTAÑA M01 L164 COLONIA DOMINION RESIDENCIAL

VObO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	240.09	166.49	70.87	SOTANO	45,940.24
1990340	REVISION DE PLANOS	1	240.09	166.49	70.87		918.80
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	240.09	166.49	70.87		918.80
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	9,188.05
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	240.09	166.49	70.87		4,594.02
TOTALES			720.27	499.47	212.61		\$ 61,559.91

ESTE MONTO LEY DE INGRESOS VIGENTE.

959 CARLOS I
DIREC

NA - OBRA
BRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-08-2022 13:52:54

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d021500849a037f64dce95ad9ff05b5faf1ccee67534c1302142be303e1e91fbfd66987166b846707d26f37d338

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.